

VARIANTES FORMALES EN HIATOS Y DIPTONGOS EN TEXTOS NOTARIALES DEL SIGLO XVII*

JOSÉ R. MORALA RODRÍGUEZ
M.ª CRISTINA EGIDO FERNÁNDEZ
Universidad de León

El corpus sobre el que vamos a ejemplificar está integrado por documentos manuscritos procedentes de los archivos históricos provinciales de Cantabria (Ca), La Rioja (LR), Burgos (Bu), León (Le) y Toledo (To) así como otros procedentes del Archivo General de Indias —en su mayoría de Nueva España, México— y del Archivo General de la Nación, de Montevideo. El grueso de los textos son relaciones de bienes (testamentos, tasaciones, inventarios, cartas de dote, almonedas, hijuelas, etc.)¹ escritos —salvo los procedentes de Uruguay, algo más tardíos— en la primera mitad del siglo XVII. La diversidad de procedencias nos permitirá contrastar posibles diferencias geográficas en el tratamiento de hiatos y diptongos en la Castilla norteña, la del Reino de Toledo o en las zonas leonesas, además de hacerlo con fuentes americanas coetáneas.

1. TRATAMIENTO DE LOS HIATOS

El tratamiento de los hiatos que podemos encontrar en nuestro corpus responde a un principio evolutivo que ha estado activo en toda la historia del romance: el rechazo más o menos marcado a los hiatos y la tendencia a convertirlos en diptongos². En el caso de hiatos con dos vocales iguales, la solución que encontramos

* Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Educación y Ciencia al proyecto FFI2009-10494.

¹ El corpus al que nos referimos tiene básicamente como fin el estudio del léxico de la vida cotidiana en los siglos de oro, de ahí que las fuentes consten exclusivamente de relaciones de bienes en documentos notariales de esa época (Morala, en prensa).

² No es la única posibilidad de resolver los hiatos. Históricamente se apunta también, en determinadas circunstancias, la supresión del hiato a base de desplazar el acento cuando la vocal tónica es un vocal cerrada (*reína* > *reina*) o bien la supresión de la vocal átona (*reína* > *rina*, *veinte* > *vinte*), solución esta última que es particularmente abundante en la documentación medieval leonesa del siglo XIII, como se puede comprobar en el CORDE.

en los textos, en los que aparecen contados ejemplos, es la reducción de la combinación tautológica. Paralelamente a lo que ocurre con evoluciones como *videre* > *veer* > *ver*, en el corpus aparece algún caso como *redificar* por *reedificar*: «fue necesario bolbella a *redificar*» (San Millán de Juarros, 1642)³.

Para el resto de secuencias vocálicas, del mismo modo que en el propio latín vulgar la conversión de los hiatos en diptongos (*vinea* > *vinia*, *palea* > *palia*) originó, entre otros fenómenos, la aparición de varios tipos de yod —el elemento más determinante en la evolución de todo el sistema fonológico, con consecuencias más allá del propio vocalismo— en los textos que nos interesan aquí nos encontramos con diversos tipos de hiatos que tienden también a convertirse en diptongos. Las combinaciones que mayor presencia tienen en el corpus son /oa/ (*toalla*), /ea/ (*plateada*), /ae/ (*caer*) y /eo/ (*peonada*).

1.1. La secuencia /ae/

Analizados de menor a mayor presencia estadística, la secuencia que se registra de forma más ocasional es /ae/. Los ejemplos se reducen a un par de palabras, aunque alguna se repita con frecuencia. Es el caso de un tipo de tela «bayeta de Segovia», «bayeta de Sevilla» que, en el caso de los documentos cántabros y leoneses —no así en el resto—, pierde con alguna frecuencia la palatal /y/ dando lugar al hiato que figura en *baeta*, que alterna con la forma plena *bayeta*. Dado que la /e/ es la vocal tónica, en ningún caso se ve afectada:

pañó açul forrado en *baeta* de dicha color (Igollo de Camargo, Ca-1635)
mando se de un luto de *baeta* de sebilla a mi yerno (León, 1643)

Fuera de este término, únicamente figura algún ejemplo del hiato en el verbo *caer* y derivados de este. En la tercera persona, *cae*, el hiato se ha resuelto en un único caso como diptongo, mientras que en el sustantivo *caedizo*⁴ no solo no se altera el hiato sino que se utiliza la grafía «h», quizá como forma de marcar el hiato, igual que luego veremos en otros casos (*mehul*, *almobada*):

otros dos carros de yerba en el *cabedizo* de la casa (Villacalbiel, Le-1647)
de la otra parte cenba que *cai* a los prados (Ribas de Sil, Le-1636)

³ Un *tredes* ‘trebedes’ que aparece en documento riojano, «unas *tredes* y dos tinajas» (Alfaro, 1646) ha de ser analizado como la solución del grupo consonántico /b'd/ de *treb(e)des* —paralela a la de *cob'do* > *codo*— más que como la reducción a /e/ de un hipotético *tre(b)edes*.

⁴ La voz *caedizo*, muy extendida en el área leonesa, tiene el sentido de ‘cobertizo’ más que el académico de ‘que cae fácilmente’. Pese a la forma con la que se registra en el documento, lo habitual hoy son realizaciones del tipo de *caidizo*, *caízo*, *cairizo* (Le Men, 2004, s.v. *caedizo*)

1.2. Las secuencias /eo/ y /eu/

Por lo que toca al hiato /eo/, hay términos en los que el hiato se mantiene sin mayor inconveniente. Es el caso de *anjeo*, *leonado* o *peonada*, los dos primeros relativamente abundantes en los inventarios:

- una basquiña de estameña *leonada* (Talavera, To-1620)
- un vrial *leonado* (Burgos, 1642)
- en un talego de *anxeo* (Valderas, Le-1647)
- una biña de tempranillo de quatro *peonadas* (Alfaro, LR-1646)

Si en el caso de *anjeo* —como en el de otras palabras del tipo de *sobeo* o *poseo*, que luego analizaremos— es más explicable el mantenimiento del hiato al ser la /e/ una vocal tónica, cabría esperar algún caso /eo/ > /io/ cuando estamos ante secuencias en las que la /e/ es átona (*leonada*, *peonada*). No es fácil, sin embargo, localizar ejemplos de este tipo. Tan solo en un documento americano encontramos el caso de *olio* por *oleo*:

- un lienço con su moldura dorada y estofada de S. Françisco al *olio* de vara y tres cuartas [...] Ytem un lienço de un niño Jesus de vara y terçia de alto con su moldura, al *olio* (Nueva España, 1622)

La única palabra en la que este fenómeno se produce, haciéndolo además de forma sistemática, es el término *hórreo*, citado con frecuencia en los documentos de la montaña leonesa, tanto en el núcleo occidental como en el oriental, y que siempre figura escrito *borrio*:

- una casa con su paxar y un *orrio* nuevo de tablas (Palacios del Sil, Le-1640)
- un *borrio* de traslla que está junto a cassa (Prado de Valdeón, Le-1648)

Fuera de estos casos tan localizados, no hay más muestras de /eo/ > /io/, al contrario de lo que veremos que ocurre con /ea/. Una posible clave para entender esa falta de ejemplos nos la ofrece la variante *ubio*, usada en documentos de Burgos para el término general *yugo*, que alterna formas con /io/ y con /eo/:

- un rrastrillo y un *jubeo* [...] un *xuveo* de carro (San Millán de Juarros, Bu-1642)
- un *ubio* de arar [...] un *ubio* de acarrear [...] tres *ubios* con dos coyundas y dos melenas (San Millán de Juarros, Bu-1642)

Como puede verse, al esperable *ubio*, seguramente por un proceso de ultracorrección, se le convierte —incluso en un mismo documento y, en una ocasión, en líneas consecutivas— en *ubeo/jubeo*, lo que nos estaría indicando que el notario es consciente de que esa secuencia, cuando es /eo/, suele acabar convirtiéndose en /io/, algo que estará acostumbrado a corregir en la escritura y que, en este caso, le lleva más allá de la acostumbrada corrección.

En el área leonesa, preferentemente en las zonas montañosas lindantes con Asturias, el hiato puede resolverse también con la introducción de una consonan-

te antihiática /y/. Aunque esta consonante podría incluso analizarse como la pervivencia de la antigua palatal cuya pérdida da lugar al hiato, la aparición frecuente de las formas sin /y/ (*sobeo*, *poseo*), mucho más frecuentes, apunta sin embargo a que ha sido reintroducida posteriormente:

dos cornales y un *sobeyo* biejo (Cea, Le-1625)
 toda la acienda que *poseyo* y llebo la dexo (Orallo, Le-1646)

Paralelamente al hiato formado por /eo/, encontramos también casos de otro similar formado por /eú/. En realidad, todos los ejemplos remiten a una única voz, (*a*)*bedul*, que en el corpus solo se registra en los documentos leoneses, si bien lo hace con una frecuencia apreciable. Dejando a un lado el problema de la vocal inicial y la alternancia entre consonantes labiales /b- ~ m-/ (DECH, s.v. *abedul*), lo que aquí nos interesa es que en los ejemplos de la franja oriental del leonés —no así en los de la central que utilizan *bedul* o *medul*— se pierde la /d/ intervocálica originando de este modo el mencionado hiato (*meúl*, *mehul*)⁵ para el que, en algunos casos, nos encontramos con la reducción al esperable diptongo (*miul*):

un banco de *meul* de quatro pies (Cea, Le-1637)
 dos vancos de *mehul* y un escaño de rovlle (Cea, Le-1638)
 una maderica de *miules* (Prado de Valdeón, Le-1648)
 otro banco de *miul* sin pies (Castroañe, Le-1637)
 un banco de *medul* (Fresno de la Vega, Le-1638)
 dos bancos de *vedul* (Valencia de Don Juan, Le-1638)

Finalmente, tanto el diptongo /eu/ como el hiato /eo/ presentan también, aunque solo ocasionalmente y en nombre propios (*Eugenia*, *Leocadia*), una solución monoptongada en /u/ a la que se ha podido llegar bien directamente, bien a través de la monoptongación en /o/ con el posterior cierre de /o/ átona en /u/:

casas de *Uxenía* Hernández (Talavera, To-1620)
 me entierren en la iglesia de santa *Lucaya* (Palacios del Sil, Le-1639)

1.3. La secuencia /ea/

Mucha mayor presencia estadística tiene el hiato /ea/, que aparece en posición átona (*beatilla*) o con una de las dos vocales en posición tónica (*candéal*). En el caso de que la tónica sea la /e/ (*Cea*, *sean*), el hiato se mantiene por lo común sin alteraciones. Únicamente en puntos del Norte de León pueden localizarse casos en

⁵ Aunque desde el punto de vista formal no habría mayores diferencias, conviene no confundir esta voz con otra forma homónima con alguna de las variantes del nombre del árbol. Nos referimos a *medul* ‘corte abierto en una acequia de riego’, también usual en León pero con otra procedencia (Le Men, 2007, s.v. *medul*). En los ejemplos de arriba, el contexto en el que se utiliza remite claramente a un tipo de madera.

los que se escribe una consonante antihiática, *correya* por *correa*, en una solución paralela a la que hemos visto arriba para *sobeyo* y *poseyo*:

cinco manuecas de menales con sus *correyas* (Matalavilla, Le-1636)
 dos yugos arviyados con mas dos cornales, más dos *correyas*, (Matalavilla, Le-1636)⁶

Cuando no se cumple esta circunstancia y la /e/ es átona, cabe siempre la posibilidad de que el hiato se resuelva en un diptongo a partir del cierre de la /e/ en /i/. No es, sin embargo, una solución frecuente. Probablemente los notarios la consideran vulgar y, pese a que podría estar presente en el registro oral, especialmente en los verbos acabados en /-ear/ (*barreteado*, *carpintear*, *acarrear*, *taraceada*, *oxeteada*, *plateada*), solo en contadas ocasiones la pronunciación [ia] alcanza a figurar por escrito. Lo podemos ver en un par de formas verbales:

la cama *torniada* en que murió el difunto (Haro, LR-1647)
 una cuxa de cama de nogal *torneada* (Haro, LR-1644)
desiando poner nras almas (Los Corrales de Buelna, Ca-1636)

Además de estos dos ejemplos, encontramos la secuencia /ea/ en dos sustantivos de presencia constante en los textos —un tipo de paño (*beatilla*) y la moneda (*reales*)— que, solo en contadas ocasiones, resuelven el hiato en diptongo. En el caso de la moneda, todos los ejemplos proceden de un mismo documento de la montaña leonesa mientras que en el del paño tiene una distribución algo más amplia pues abarca ejemplos de diversos archivos. La forma académica, *beatilla*, es frecuente en textos leoneses y algo menos en los burgaleses. No aparece con ninguna de las variantes en los de Toledo que hemos manejado y, en los de La Rioja, únicamente figuran los casos *biatilla* citados a continuación:

treinta *riales* del resto de una iegua que me perdió (Rioscuro, Le-1629)
 unos paramentos de *biatilla* con su red (Briones, LR-1650)
 dos maseras de orno, una de *biatilla* y otra de cáñamo (Briones, LR-1650)
 tejer lienço y estopa y *biatillas* y sayal y estameña (León, 1645)⁷

1.4. La secuencia /oa/

Por último, dentro de la serie de los hiatos, hay que hacer referencia al caso de /oa/. Salvo unos pocos nombres propios, son pocas las palabras que contienen esta secuencia pero, a cambio, alguna de ellas se encuentra entre los objetos más

⁶ El término *arviyados* del ejemplo presenta una solución muy similar pues, por lo general, figura como *arviado* o *arbiado*, siempre referido al yugo.

⁷ En el caso de León, no se trata de inventarios o textos similares sino que la expresión figura con relativa frecuencia sólo en las cartas de examen en las que se habilita a una persona como tejedor y se le autoriza para fabricar esos materiales concretos.

repetidos de entre los bienes inventariados. Nos referimos concretamente a las voces *almobada* y a *toalla*⁸, que se reiteran constantemente en este tipo de textos. En ambos casos alternan las variantes con hiato (*toalla*) al lado de otras con diptongo (*tualla*) pero su distribución geográfica ofrece alguna peculiaridad de interés. En el caso de *tualla*, los ejemplos solo se localizan en los documentos leoneses, mientras que en el resto figura el normativo *toalla*. Para *almobada*, la solución con diptongo /ua/ está más extendida sin que pueda decirse —salvo en el caso de Toledo, donde solo se usan *almoada* y *almobada*— que una u otra predominan en un determinado territorio. Cuando se produce la confusión, es frecuente incluso que, en un mismo documento y en líneas sucesivas, alternen ambas variantes. Por lo que respecta a los documentos americanos que hemos manejado, localizamos únicamente algunos casos aislados:

una *tualla* de olanda labrada con seda leonada (Villamañán, Le-1647)
 cinco *almuadas* de lienço (Sto Domingo de la Calzada, LR-1647)
 quatro *almuadas* [...] quatro *almoadas* con su lana (Briones, LR-1650)
 dos *almuadas* [...] una *almoada* vlanca (Río Sequillo, Le-1637)
 doce *almoadas* de lienço delgado nuevas que no se han moxado (...) quatro *almuadas* y un açerico de lienço delgado bueno (Valderas, Le-1647)
 un estrado con doce *almuadas* de terciopelo (Nueva España, 1622)
 dos pares de *almuadas* biejas y dos caxas (Nueva Granada, 1624)

Al margen de estos apelativos, son pocas las palabras que pueden servirnos para analizar esta secuencia. Aparecen ocasionalmente *ajuar* o *ruano*, que presentan la forma esperable, sin que les afecte una posible ultracorrección. En cuanto a los nombres propios, figuran en los textos del archivo de León varios topónimos que incluyen el hiato /oa/ (*Villarroañe*, *Joara*, *Caboalles*) que se documentan —al igual que hoy ocurre en el registro oral— con el hiato convertido en diptongo (*Billarruañe*, *Juara*, *Cabualles*, *Cagualles*). En documento uruguayo más tardío encontramos un *Juachin* por *Joaquín* (Montevideo, 1769). Más significativo es el caso del *Ruan* francés que, asociado a un tipo de tela, figura en multitud de ocasiones. Casi siempre lo hace como *Ruan* pero, en algún caso, el notario cae en una ultracorrección, aplicándole el mismo principio que acostumbra a utilizar ante formas como *almuada* o *tualla* y escribiendo *Roan*, como ocurre varias veces en un documento riojano:

una sábana de *Roan* andada (...) tres paños de manos, el uno de lino, con su randa, y los dos de *Roan*, con sus puntas y desilados (...) zinco almoadas de *Roan* (Briones, LR-1650)

⁸ Para esta voz pervive aún la variante con /-b-/ que, si bien de forma minoritaria, se registra en documentos de Toledo y León con la forma *tobaxa*, *tobaja*, en Burgos como *tovaja* y el derivado *tobajones* en La Rioja. Por su parte, *toballa* figura en documentos de La Rioja y Toledo.

1.5. Otros hiatos

La nómina de hiatos se completa con el resultado de alguna síncopa que haya podido dejar en contacto a dos vocales fuertes. El más interesante, por la extensión que luego alcanzará, es el de la terminación /-ado/ > /-ao/. Carecemos de casos de participios del tipo de *cantao* pero, indirectamente, la ultracorrección que figura varias veces para voces como *bacalao* o *Estanislao* en la documentación de Montevideo, más tardía que la del resto del corpus, nos confirman que el proceso de pérdida de /-d-/ ya estaba avanzado:

trece caxones de *bacalado* [...] dos de pescado pacú seco, uno de *bacalao* (Montevideo, 1768)

la diadema de plata que servia â la efigie de Sn *Estanislado* [...] tres rayos del niño de Sn *Estanislado* (Montevideo, 1769)

Más antiguos son otros casos como el de *aguja* > *aúja* o el de los diminutivos lexicalizados de *sayo* (*sayino*) y *poyo* (*poyino*) que, al quedar la consonante en contacto con una vocal palatal, termina por perderse dando lugar a *saino* y *poíno*, todos ellos en documentos leoneses⁹. Como era de esperar, al igual que ocurre en secuencias similares (*traydo*, *rayz*, *raydo*), se prefiere la grafía «y» a la de la vocal «i» sin que este hecho, pese al origen de la voz, tenga valor más allá de lo puramente gráfico:

un acerico de prender alfileres echo de *aúxa* de seda (Valderas, Le-1647)

una saya azul usada y un *sayno* de pardillo (Otero de las Dueñas, Le-1643)

un *sayno* a medio usso de passamanos berdes (Otero de las Dueñas, Le-1643)

una cuba que ará sessenta cántaras, que está en la bodega del dicho Fernando Gallego, con sus *poynos* (Villahornate, Le-1643)

dos *poynos* de cuba (Villacalbiel, Le-1647)

Como conclusión puede decirse que hay una tendencia en los textos a convertir los hiatos en diptongos observable en casi todas las zonas, aunque no se haya consolidado en ninguna de ellas. Quizá, desde el punto de vista diatópico, lo más relevante es que esta tendencia se manifiesta de forma mucho más evidente en el Norte del área estudiada, tanto en la zona castellana (Burgos, Rioja) como en la leonesa, pero queda mucho más atemperada en los documentos toledanos, más cercanos por tanto a la variedad normativa que acabará imponiéndose en el registro culto del castellano: formas tan frecuentes en los inventarios como *tualla* o *almuada* no son habituales en la parte del corpus correspondiente a Toledo.

⁹ El término *poíno* sigue siendo hoy habitual en la zona vitivinícola del Sur de León para indicar los maderos sobre los que se apoya la cuba en la bodega.

2. TRATAMIENTO DE LOS DIPTONGOS

Atendemos en primer lugar a los diptongos romances /ie < ě/ y /ue < ō/ que caracterizan los resultados del castellano —y, con él, del resto de los romances centrales— en los que desaparecen las diferencias de timbre en el grado medio, para pasar luego a otros diptongos que la evolución ha ido generando.

2.1. El diptongo /ié/

Algunos de los fenómenos que se detectan en el corpus empleado son de carácter estrictamente diatópico. Es el caso del mantenimiento del diptongo en el sufijo *-iello* en documentos leoneses. Los ejemplos, presentes de forma marcada en la toponimia menor citada (*Pandiellos, Cobiella, Ventaniella, Horcadiella*)¹⁰, alcanzan también a determinados apelativos, aunque nunca de forma sistemática pues son mucho más abundantes otras voces, como el frecuente *escudilla*, que presentan de forma sistemática el diptongo reducido al mismo tiempo que, para las que lo mantienen, es también mayoritaria en los documentos de la propia zona la variante con reducción (*recilla, cuchillo, garfilla*)¹¹:

una doçena de *riciella* (Caboalles de Arriba, Le-1646)

criua y penara y *cuchiello* (Villablino, Le-1646)

una doçena de *reçiella* con media doçena más de lechones (Villablino, Le-1647)

dos cazos y una *garfiella* (San Miguel de Lacia, Le-1647)

una saya y una *mantiella* y dos camisas (Ríoscurro, Le-1629)

Se trata, en todo caso, de formas que, dentro del corpus manejado, solo es posible localizar en la documentación de las comarcas leonesas más norteñas. En el resto de los casos, incluso en zonas donde aún hoy es posible situar ejemplos aislados (*abubiella, canciella*) la solución es siempre *-illo* en los documentos. También de índole dialectal son algunos otros ejemplos en los que el diptongo no aparece en la forma normativa. Su presencia ha de explicarse como una evolución patrimonial en zonas originariamente no castellanas. Así ocurre con la voz *piérgola*, equivalente al normativo *pérgola*, documentada en textos leoneses¹² o con el término *sieto* que puede leerse en un documento cántabro y que representa mejor que el castellano normativo *seto*, el resultado del latín *saeptu* (DECH, s.v. *seto*):

¹⁰ Todos los topónimos pertenecen al Valle de Valdeón, en el extremo nororiental de la provincia leonesa.

¹¹ *Garfilla* es voz leonesa con el significado de ‘pequeño cazo o especie de cucharón para servir la comida’ (Le Men, 2007, s.v. *garfilla*). Lo mismo puede decirse de *recilla* ‘conjunto de ganado lanar o cabrío’ (Le Men, 2003, s.v. *reciellsa*).

¹² *Piérgola*, conservada hoy en Asturias y en el Norte de León, es el resultado patrimonial del latín *pĕrgŭla* que, sin embargo, en castellano entra como italianismo en fecha mucho más reciente (DECH s.v. *pérgola*). De acuerdo con esta distribución, en el corpus aparece únicamente en las descripciones de casas del área de Babia y Lacia.

piérgola de varas (Palacios del Sil, Le-1640)
 una casa de çinco forcas y dentro de ella su *piérgula* de tabla y forno (Matalavilla, Le-1641)
 ha de zerrar su frontera de *sieto* (Puente Nansa, Ca-1638)

Fuera de las voces patrimoniales, el diptongo /ie/ lo hallamos también, si bien lo hace solo ocasionalmente en documentos riojanos y burgaleses, en voces cultas donde esperaríamos /e/ en vez de /ie/ y en las que tal vez se explique por interferencias analógicas:

de la *manifiçiençia* de dicha casa (San Millán de Juarros, Bu-1642)
 en virtud de la *lizienza* dada (Briones, LR-1650)
 y no aviendo lejítimo *ynpedimiento* (Modúvar de San Cibrián, Bu-1638)
 y no a pareçido aver *ynpedimento* alguno (Revilla del Campo, Bu-1645)

2.2. El diptongo /ué/

Por lo que respecta al otro diptongo característico de los romances centrales, /ue < ö/, presenta también algunos datos de interés. De las variaciones que presentan algunas voces entre diptongación y falta de ella, en el corpus estudiado solo figuran dos ejemplos de interés (*serondo* y *suétano*), ambos en la comarca del Alto Sil leonés. Cabe recordar que, en ambos casos, la solución es coincidente con la que hoy mantiene el asturiano para los dos términos, mientras que en el área de León es más común *seruendo* —registrado por el DRAE precisamente con la marca de León— y *sótano*:

seis quintales de centeno *serondo* (Matalavilla, Le-1636)
 un quarto de terrelage bajo que es el *suétano* (Matalavilla, Le-1641)

En la documentación de esta misma zona del leonés occidental es posible localizar algún ejemplo que probablemente haya que explicar por la particular diptongación que ahí se produce y en la que aún hoy pervive la variación en los elementos del diptongo¹³. Tal vez así se explique que lo que es *igüedo*¹⁴ en otros puntos norteños sea en esta comarca *iguado*:

dos *yguedas* (Valle de Valdáliga, Ca-1631)
 trece cabezas de cabrío que son nueve cabras parideras y tres *yguedos* y un cabrito (Soto de Valdeón, Le-1648)
 una *yguada* y un *aiguado* (Cuevas de Sil, Le-1634)

¹³ Recuérdense las variaciones del tipo de *puerta*, *puorta*, *puarta* que presenta el diptongo en leonés occidental (Alarcos, 1974: 222-224).

¹⁴ El DRAE da *igüedo* ‘animal cabrío de unos dos años’ sin marca alguna aunque, por lo visto en nuestros documentos, parece más frecuente en las comarcas ganaderas de la Cordillera Cantábrica.

Como ya hemos señalado en otro lugar (Morala, en prensa), uno de los casos más interesantes es el que nos ofrece la variación *flueco* / *fleco*. Del corpus peninsular estudiado, las formas con reducción —que finalmente acabarán imponiéndose— se localizan casi exclusivamente en León mientras que en Burgos o Toledo figura de manera regular la forma etimológica *flueco*. Esta misma solución es la que encontramos también en documentos coetáneos procedentes de México:

Dos sobremessas la una grande y la otra pequeña de damasco de china con su *flueco* de oro y plata (Nueva España, 1622)

Su sanefa de terciopelo [...] con su cobertor y arrodapiés del mismo guarnecida con *fluecos* y alamares Nueva España, 1622)

Un pabellon blanco de mingala muy rrico con su *flueco* y rrandas» (Nueva España, 1622)

2.3. El diptongo /ua/

Junto a los diptongos /ié/ y /ué/ procedentes de los procesos de diptongación propios de los romances centrales de la Península, nos encontramos con algunos otros diptongos cuyo tratamiento en los textos del corpus presenta datos de interés. Uno de esos diptongos es /ua/, que en el texto aparece en voces como *cuando*, *quatro*, *guadamecí*... etc. además de los casos en los que figura como resultado del hiato /oa/ (*tualla*) que ya hemos analizado arriba. En cuanto al diptongo propiamente dicho, tan solo presenta variación en dos palabras (*guadaña* y *guarnecer*), ambas de origen germánico y con una secuencia /wa-/ de la que procede la sílaba inicial /gua-, común a ambos términos castellanos. Como solución ocasional, en el caso de *guarnecer*, hay reducción del diptongo en un texto de Burgos (*garneçida*) y en otro de Toledo (*garnición*), si bien en textos coetáneos e incluso en el mismo legajo se repite varias veces la forma plena, que sería la mayoritaria. En todo caso, se trata de variantes que, a tenor de los datos del CORDE, resultarían extrañas en la lengua de la época¹⁵.

dos cofias *garneçidas* (San Medel, Bu-1639)

dos pares de mangas coloradas *guarneçidas* (San Medel, Bu-1639)

otra ropa de tirela con su *garnición* (Escalona, To-1644)

un jubón de estameña negra con dos *guarniçiones* (Mora, To-1637)

El caso de *gadaña* es diferente, pues las formas con reducción las encontramos en la comarca leonesa de Lacia, sin que contemos con más ejemplos que un *aguadaña* en un texto cántabro. La lexicografía actual nos confirma que, en el noroeste peninsular, se prefiere la variante con reducción del diptongo y hoy día

¹⁵ Los escasos ejemplos que el CORDE registra de *garnecer* o *garnición* no parecen sobrevivir al final de la Edad Media por lo que estaríamos ante un arcaísmo.

siguen siendo frecuentes formas como *gadaña* o sus derivados *gadañón*, *gadañar*, *gadaño*... (Le Men, 2007, s.v. *gadaña*):

una *gadaña* con su junca y martillo (Lumajo, Le-1646)

una *gadaña* con su aparexo (Villablino, Le-1647)

Hay aún otra voz que contiene el diptongo /ua/ y que merece una aclaración específica. Se trata del equivalente al castellano *fragua*, procedente de **frabīca* y este, a su vez, del latín *fabrīca* (DECH, s.v. *fragua*). Solo aparece en una ocasión en el corpus, dentro de un documento del Norte de León: «más la *fraugua* con sus aparejos» (San Miguel de Lacia, Le-1647).

La variante *fraugua* que registra el texto, pese a que pudiera parecer un simple error del escribano al repetir el diptongo en ambas sílabas, es el resultado que actualmente aún puede oírse en buena parte del cuadrante noroccidental de León y en puntos de Asturias por lo que ha de considerarse como la voz patrimonial del lugar en el que se ubica el documento (Le Men, 2007, s.v. *fraugua*).

2.4. Otros diptongos

La nómina de diptongos se completa con secuencias como /ei/, ya tenga origen dialectal o no, o los diptongos provocados por sínkopas varias, de presencia siempre ocasional. En la documentación procedente del occidente de León, como era esperable, aparecen casos de diptongación decreciente —solo de /ei/, no de su paralelo /ou/— que figuran tanto en topónimos como en apelativos, si bien el texto suele estar bastante mediatizado por el castellano dando lugar a dobles como los de *eiro* / *ero* en los que el notario parece preferir el apelativo *ero* < *agru*, seguramente más prestigioso que su equivalente local *eiro*, al mismo tiempo que en la toponimia —siempre mucho más conservadora— se mantiene sin alterar la forma patrimonial *leyro* (*el eiro*):

le dexo el *beiro* de las terçias para que se críe ... deixo el *hero* de las terçias (Rioscuro, Le-1629)

una fanega de senbradura en el *ero* del *leyro* (Villablino, Le-1646)

La síncope de una consonante intervocálica puede estar igualmente en el origen de algunos otros diptongos. Es el caso de *ayjada* < *aguijada* o *aultado* < *abultado* que, en los documentos, figuran únicamente en sendas ocasiones, ambas en textos leoneses¹⁶. El ejemplo de este tipo más frecuente en el corpus lo representa la pérdida de /-b-/ en *taburete*, supresión que da lugar a *taurete* —esporádicamente *taulete*—, variante que se escribe siempre así en La Rioja, es ocasional en

¹⁶ En el caso de *aguijada*, se documentan hoy en León —como en registros similares de otras latitudes— diversas variantes que suponen la pérdida de /g/, como *abijada*/ *atjada*, *ijada*/ *hijada*, *ijā* (Le Men, 2002, s.v. *aguijada*).

León y no figura en textos de Burgos o Toledo, donde el término siempre conserva la /b/, mientras que en los textos algo más tardíos de Uruguay aparece también con frecuencia la variante con pérdida de /b/:

- dos *tauretes* de pino (Sto Domingo de la Calzada, LR-1647)
- seis *tauletes* pequeños y dos grandes (Alfaro, LR-1646)
- dos *tauretes* (León, 1649)
- tres *tauretes* de lo mismo [...] cinco *tauretes* de vaqueta [...] tres id. *tauretes* de suela con su espalda (Montevideo, 1769)

Para cerrar esta serie cabe enumerar algunos casos en los que la epéntesis de una /i/ —un rasgo marcadamente occidental (Menéndez Pidal, 1962: 53)— origina diptongos que, como cabría esperar, encontramos representados principalmente en los textos del corpus de León (*aperio* por *apero*, *cambicio* por *cambizo*, *sitio*, *-a* por *sito*, *-a*), con algún caso también en Cantabria (*armintio* por *armento*). No es raro que, en los textos de una misma zona, se alternen las voces con /i/ epentética junto a la variante que carece de ella (*llares* / *llarias*, *preganzas* / *pregancias*)¹⁷.

- dos carros con sus *aperios* (Abadengo de Palacio, Le-1644)
- un *canviçio* [...] un arado un *canbiçio* (Villacalabuey, Le-1639)
- casa que yo tengo *sitia* en este lugar (Prado de Valdeón, Le-1645)
- de la parte de los *armintios*, un buey, una nobilla preñada (Puente Nansa, LCa-1638)
- unas *llarias* de hierro (Soto de Valdeón, Le-1647)
- una *llares* de yerro (Soto de Valdeón, Le-1649)
- unas *pregancias* (Villablino, Le-1648)
- una caldera de fierro y unas *preganças* (Villablino, Le-1647)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcos Llorach, Emilio (1974): *Fonología española*, Madrid, Gredos.
- Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos (DECH).
- Le Men, Janick (2002-2007): *Léxico del leonés actual*, (Tomos I al IV), León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- Menéndez Pidal, Ramón (1962): *El dialecto leonés*, Prólogo, notas y apéndices de C. Bobes. Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.

¹⁷ Referido en ambos casos a las cadenas que cuelgan sobre el hogar, *llarias* es la voz utilizada en los documentos de Valdeón mientras que *preganzas* es el término usado en los de Lacia y Alto Sil, en ambos casos en León.

Morala Rodríguez, José Ramón (en prensa): «Inventarios de bienes y lexicografía histórica», en A. M.^a Medina Guerra y M. C. Ayala Castro (coords.), *El diccionario a través de la historia*.

Real Academia Española (2001): *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe (DRAE).

Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [20/09/2009].